

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U, (en adelante, el “**Emisor**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en relación con la emisión de participaciones preferentes serie A por un importe total de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €) (en adelante, la “**Emisión**”), con la garantía de CAJASUR BANCO, S.A., y cuyo folleto informativo completo fue registrado con fecha 15 de diciembre de 2000 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 3.429, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que como continuación del Hecho Relevante 214375, publicado el 20 de noviembre de 2014, en el que se anunció la amortización anticipada total de la Emisión, se pone en público conocimiento que con fecha de hoy, 30 de diciembre de 2014, se ha procedido a su amortización total.

En Córdoba, a 30 de diciembre de 2014